



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 577-08-205-MPT

Talara, 21 de Agosto del año dos mil quince -----

VISTO , el Informe N° 829-07-2015-MPT de fecha 30-07-2015 con respeto al RECONOCIMIENTO C.P.V.L. "SANTA MARÍA", Ubicado en el AA.HH San Sebastián, Cono sur, Distrito Pariñas, Provincia Talara.

CONSIDERANDO :

- Que, mediante Informe N° 316-06-2015-SGSP-MPT y N° 330-06-2015-GDHE-MPT, la Subgerencia de Programas Sociales y la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico respectivamente, opinan que se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 351-05-2013-MPT, de fecha 03/05/2013, y se reconozca a la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "SANTA MARÍA", ubicado en el AA.HH San Sebastián, Cono Sur, Distrito Pariñas, Provincia Talara, que regirá por el lapso de dos (02) años.
- Que, en ese sentido, revisada el Acta N° 17-05-2015-CPVL-MPT, de fecha 19/05/2015, se aprecia que, habiendo vencido el plazo de vigencia de la Junta Directiva reconocida mediante Resolución de Alcaldía N° 351-05-2013-MPT, se procedió a la elección de la Nueva Junta Directiva, quedando conformada por las siguientes personas:



PRESIDENTA	: María Jesús Palacios Chapilliquen.
SECRETARIA	: Yhemira Soledad Juárez Durán.
TESORERA	: Auri Ruth Veliz Juárez.
FISCAL	: Sofía Gómez De Saavedra.
FISCAL	: Ericka Balbina Salazar Castillo.

- Que, la Nueva Junta Directiva ha sido elegida por un periodo de dos (02) años, conforme lo establece el Artículo 14º del Reglamento de Organización y Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara, aprobado mediante Ordenanza Municipal 27-09-2015-MPT, rigiendo desde el 19/05/2015 (fecha de su elección) al 19/05/2017.
- Que, asimismo, se aprecia que obra en el expediente el DNI de la señora Palacios Chapilliquen María Jesús, integrante de la Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "SANTA MARÍA", quien tiene designado como domicilio AA.HH Abelardo Quiñones; así como también se observa que el DNI de la Señora Salazar Castillo Ericka Balbina, se encuentra vencido, siendo su fecha de caducidad 31/01/2009., la Oficina de Asesoría Jurídica informa a la Sub Gerencia de Programas Sociales, a fin de que proceda a subsanar dicha observación, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.
- Que, respecto del domicilio que se consigna en el DNI de la Sra. Palacios Chapilliquen María Jesús, mediante presentación de su Hoja Padrón y Ficha Social firmado en señal de conformidad por la Socióloga Juana López Burgos, la señora antes mencionadas actualmente domicilia en el AA.HH San Sebastián D1-06, y sobre el DNI de la Señora Salazar Castillo Ericka Balbina que se encuentra vencido, La Sub Gerencia de Programas Sociales, mediante Informe N° 372-07-2015-SGPS-MPT cumple con anexar el DNI vigente el mismo que obra copia de dicho documento en el expediente administrativo.





Municipalidad Provincial de Talara

➤ Que, en tanto, la Nueva Junta Directiva Comité del Programa de Vaso de leche "SANTA MARÍA", si cumplen con lo establecido en el artículo 13º del Reglamento citado, respecto que, para integrar a la junta directiva sus integrantes deben de residir en el área definida para el funcionamiento de dicho comité del vaso de leche, ello corroborado con el informe que presenta la Sub Gerencia de Programas Sociales, en el cual subsanan las observaciones indicadas; por lo tanto, se considera procedente el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "SANTA MARÍA" ubicado en el AA.HH San Sebastián, Cono Sur, Distrito Pariñas, Provincia Talara.

CONSIDERANDO :

ARTÍCULO PRIMERO : RECONOCER , la NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE "SANTA MARÍA", ubicado en el AA.HH San Sebastián, Cono Sur, Distrito Pariñas, Provincia Talara; la cual tendrá vigencia de dos (02) años, comenzando a partir del 19/05/2015 hasta 19/05/2017; y estará integrada de la siguiente manera:

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE "SANTA MARÍA"		
CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Presidenta	María Jesús Palacios Chapilliquen	40180408
Secretaría	Yhemira Soledad Juárez Durán	41552293
Tesorera	Auri Ruth Veliz Juárez	03896543
Fiscal	Sofía Gómez De Saavedra	03828857
Fiscal	Ericka Balbina Salazar Castillo	03893375

ARTÍCULO SEGUNDO : DEJAR , SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 351-05-2013-MPT, que reconoce a la anterior Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "SANTA MARÍA".

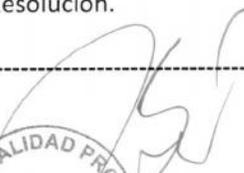
ARTÍCULO TERCERO : NOTIFICAR , a las Interesadas de acuerdo a la formalidad y modo de ley.

ARTÍCULO CUARTO : ENCARGAR , a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Programas Sociales el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA -----


ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL

COPIAS :
JUNTA DIRECTIVA CPVL- SANTA MARIA (AH SAN SEBASTIAN D1-6)
ANTERIOR JUNTA DIRECT. (AH SAN SEBASTIAN D1-4)
GDHE
SGPS
UTIC
ARCCHIVO
LMZA/irmach


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL